

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PECC PROYECTOS-EQUIPOS-CONSTRUCCION-CONSULTORIA S.A, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2018.**

En Montalvo, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 9 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el cantón Montalvo, calle av. 25 de Abril, intersección Juan 23, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PECC PROYECTOS-EQUIPOS-CONSTRUCCION-CONSULTORIAS.A, con la asistencia de la Sra. Guísela Lizondo Mayorga, en calidad de Presidenta de la Junta, el Sr. Albán Campoverde Víctor Hugo en calidad de accionista con doscientas cuarenta acciones (240 acciones) valoradas en un dólar cada una (\$1,00), la Lic. Silvia Freire Yance en calidad de accionista, con doscientas ochenta acciones (280 acciones) valoradas en un dólar cada una (\$1,00), la Lic. Nancy Freire en calidad de accionista, con doscientas ochenta acciones (280 acciones) valoradas a un dólar cada una. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse la Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de la Compañía PECC PROYECTOS-EQUIPOS-CONSTRUCCION-CONSULTORIA S.A, la Sra. Guísela Lizondo Mayorga, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

**PUNTO UNICO.**- Aprobación de los Estados Financieros del 2017, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS (NIIF), con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Luego las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Aprobar de los Estados Financieros del 2017, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS (NIIF), con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 10 horas.



Sra. Guísela Margoth Lizondo Mayorga  
**Presidenta de la Junta**



Sr. Víctor Hugo Albán Campoverde  
**Secretario de la Junta**



Lic. Nancy Fabiola Freire Yance  
**Socia**



Lic. Silvia Elizabeth Freire Yance  
**Socia**

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-  
Montalvo, 29 de marzo del 2018.